

IV



DOCUMENTOS

*UNA CARTA INEDITA DIRIGIDA AL
MAESTRO DE RONDA, PEDRO ROMERO*

Graciela Fdez. de Bobadilla Coloma
Fundación de Estudios Taurinos



resentamos en este número de la Revista de Estudios Taurinos parte de un manuscrito que don Manuel Valero Fernández de Córdoba confió para su estudio y publicación al director de esta Revista, Pedro Romero de Solís, que amablemente me encomendó la tarea de transcribirlo y precederlo con una breve introducción. Es este manuscrito -un cuadernillo de diez folios con texto en ambas caras- sin fecha y sin autor que podemos datar hacia finales del siglo XVIII o principios del XIX. Su estado de conservación no es demasiado bueno por lo que hay partes del papel que, debido a la humedad, se han perdido, pero estas pérdidas no afectan de forma determinante al texto. A la hora de transcribirlo he adoptado la grafía actual colocando, entre corchetes, las palabras que he completado.

El cuadernillo consta de dos documentos que van cosidos juntos; en primer lugar, una carta dirigida al matador Pedro Romero firmada por *el apologista* (cuyo verdadero nombre no revela en ninguna parte el texto) que sirve de

introducción a una *Oración apologética que en defensa del estado floreciente de España dijo en la Plaza de Toros de Madrid Don N_____*. Este segundo documento, lo hemos identificado con un panfleto clandestino que alcanzó una gran difusión en la España de finales de siglo XVIII, y que, modernamente, ha sido atribuido a Leon de Arroyal¹. Fue impreso, por primera vez, en Cádiz en 1812, divulgándose con el afortunado título de *Pan y Toros* tomado de una de las frases finales del propio texto². En esta ocasión vamos a publicar únicamente la carta en la que el anónimo *apologista* hace ofrenda de *Pan y Toros* al maestro Pedro Romero, carta que estimamos inédita y que ahora damos a la imprenta, así que dejamos, para más adelante, preparar una nueva edición de *Pan y Toros*.

No podemos dejar de llamar la atención sobre lo extraño que resulta que este anónimo *apologista* dedique, al matador de toros más importante de la época, una copia de lo que es una relación de los males de España en la que se convierte a las corridas de toros en resumen y paradigma de todos ellos y más extraño aún es que, según escribe el misterioso *apologista*, este panfleto se leyera en la plaza de toros de Madrid. Ahora bien, dado que el panfleto era de circulación clandestina es inconcebible que se dedicara la plaza a un acto de carácter político donde públicamente se leyera pero ¿y si se aprovechó para darlo a conocer la celebración de una corrida?

¹ Lopez, François (1969): "Pan y Toros. Histoire d'un pamphlet. Essai d'attribution" en *Bulletin Hispanique*, págs. 255-279.

² Antonio Elorza en 1971 hace una edición en la que junto a *Pan y Toros* aparecen otros panfletos y documentos españoles de finales de siglo XVIII. Cf. Elorza, A. (1971): *Pan y toros y otros papeles sediciosos de fines del siglo XVIII*, Madrid, Ayuso.

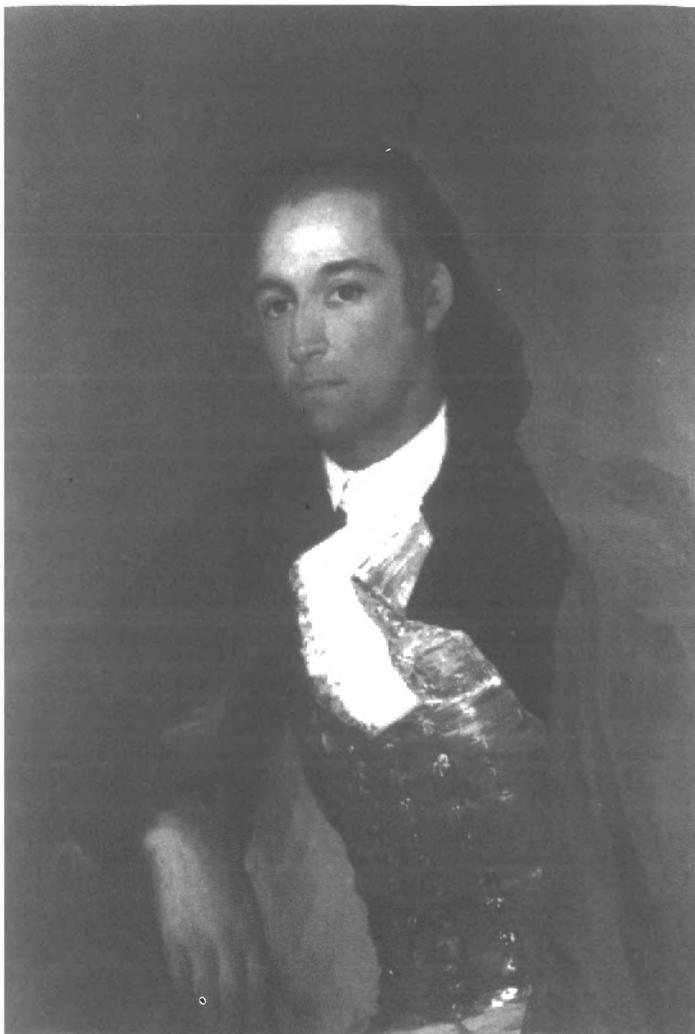


Fig. nº 34.— Goya: *Pedro Romero*, Oleo sobre lienzo, 85 x 64 cms., Col. privada, 1795-98 (Apud.: Martínez-Novillo, 1989: 56).

Si nos guiamos por lo que el misterioso *apologista* dice, en su exposición de motivos, para dirigir sus palabras a Pedro Romero, podremos tener indicios de la fecha en que fueron escritas, pues al hablarnos de las circunstancias en que se encontraría el matador, no parece que pudieran ser unas alabanzas de encargo o una loa a la espera de correspondencia. Así podemos situarlo en un momento en que el maestro estaría ya retirado en Ronda y era visitador de los estancos de la ciudad (Cossío, J. M., 1971: t. III, 832) y todavía no había sido nombrado primer maestro de la Escuela de Tauromaquia de Sevilla, pues en primer lugar fue designado maestro su cuñado, el matador Jerónimo José Cándido. Pero Pedro Romero, al tener noticias desde su retiro de Ronda de la creación de la Escuela, dirige una carta al rey, a la que acompañan informes y recomendaciones de personas principales, haciendo mención de la precaria situación económica en la que se encontraba el diestro retirado y de la capacidad que aún tenía, a pesar de su edad, que rondaba los setenta y seis años, para enseñar a los futuros toreros. Finalmente, fue nombrado primer maestro pasando Jerónimo José Cándido a ser su ayudante, con el derecho de sucederle a su fallecimiento.

Lo más destacable de esta singular epístola es, sin duda, que *el apologista* atribuye, el invento de la muleta, a la que llama "muletilla", a Francisco Romero, abuelo del genial Pedro e iniciador de la dinastía rondeña. Este tema, como todos los que corresponden al origen de la tauromaquia moderna, no está demasiado claro pues aunque esta carta reafirma la tradición que hace de Francisco Romero el inventor de la muleta, en la misma línea que lo hacía, tres cuartos de siglo antes, Nicolás Fernández de Moratín, el cual, en su conocida *Carta histórica* (1777) al referirse a Francisco Romero escribía que, "por este

tiempo, empezó a sobresalir a pie Francisco Romero, el de Ronda, que fue de los primeros que perfeccionaron este Arte, usando de la muletilla, esperando al toro cara a cara y a pie firme, y matándolo cuerpo a cuerpo, y era esto una cierta ceremonia, que el que esto hacía llevaba calzón y colete de ante, correón ceñido y mangas atacadas de terciopelo negro que resistían las cornadas". Sin embargo Cossío se sitúa en una posición contraria y de la lectura de la famosa *Cartilla en que*



Fig. nº 35.— Goya: *Pedro Romero matando a toro parado* (Apud.: Claramunt, 1989, 193).

se notan algunas reglas de torear a pie en verso y prosa, conocida con el nombre de Cartilla de Osuna por haber pertenecido a la Biblioteca de la Casa ducal de Osuna (de donde pasó a la Biblioteca Nacional de Madrid) y que es una de las primeras preceptivas que se publica en España de la

forma de torear a pie, extrae la conclusión que, por aparecer mencionado en este texto, un "lienzo blanco" que se utilizaba para matar, el invento de la muleta es anterior a su utilización por el rondeño. La *Cartilla de Osuna* que circuló manuscrita, a finales del siglo XVII y durante la primera mitad del siglo XVIII, no fue impresa, hasta 1750, por García de Baragaña que le dió el título de *Noche fantástica, ideático divertimento que demuestra el método de torear a pie*. Aunque García de Baragaña introdujera algunas modificaciones al manuscrito original, esto no significa, como se ha dicho, que éste no hubiera circulado y que no fuera conocido ampliamente con anterioridad. Ahora bien si la *Cartilla de Osuna* circulaba ya a finales del siglo XVII o principios del XVIII y sabemos que Francisco Romero está toreado en Madrid en 1726 según nos dice Fernández de Moratín, es perfectamente posible que éste pusiera en práctica y generalizara las recomendaciones que se desprendían de la ya citada *Cartilla*. En cualquier caso, lo que parece indiscutible es que, Francisco Romero, perfeccionó la técnica de la estocada rápida y certera.

La citada *Cartilla* se compone de una corta introducción y veintitrés reglas que comienzan con unos versos y continúan con un texto que los explica. Es en la regla XVI donde se habla del empleo, del "lienzo blanco", la muleta, de la que dice es más difícil torear con ella que con la capa por su menor tamaño y que es una suerte extraña por su dificultad a la vez que la considera la forma más perfecta de torear. En la regla XVIII habla de la "estocada de ley", que habrá de ejecutarse con este lienzo blanco y no con la capa; en la regla siguiente, también dedicada a la estocada, da cuenta del lugar donde debe caer la espada para que una sola entrada a matar sea suficiente para que el toro doble.

Vale le pena señalar que el único matador que aparece en la carta que comentamos y lo hace a la misma altura que Pedro Romero, es Joaquín Rodríguez *Costillares*, matador con el que sostuvo una viva polémica sobre la primacía de alternativas para tomar la cabeza del cartel cuando coincidieron en la plaza de Madrid. El problema se solucionó con un sorteo en el que salió vencedor Pedro Romero.



Fig. nº 36.— *Pedro Romero recibiendo a un toro*, Litografía de *La Lidia* (Apud.: Claramunt, 1989, 213).

No quisiera cerrar este breve comentario sin subrayar el criterio que debe presidir, según *el apologista*, la ejecución de la estocada de muerte: se espera al toro en guisa de una batalla y debe darse la estocada obedeciendo rigurosamente a la etiqueta del duelo, que era una práctica nobiliaria, y no de forma ruin y alevosa como eran aquellas otras en las que no se

mataba al toro de frente. Es esta "suerte del matador" la que, y de nuevo citamos al *apologista*, hace del espada el jefe de todos los demás que intervienen en la plaza. Podemos intuir que existe una prolongación del espíritu nobiliario, dueño hasta no hacía mucho de los ruedos y que se había manifestado en la corrida caballescra, sobre los nuevos señores de la arena, los toreros de a pie, que serán tanto más reconocidos en tanto que mejores estoqueadores.

«Al Señor Pedro Romero natural de Ronda principal Torero Matador de España, primera espada de la Plaza de Madrid.

No me lleva a ofreceros esta dedicatoria el ejemplo de tantos escritores hambrientos que prodigan el pestilente incienso de una vil adulación para lograr el favor de aquellos magnates a quienes la fortuna, más bien que el mérito, suele elevar a la cumbre del poder. Desdichada verdad si no tuviera otro asilo que las dedicatorias de semejantes hombres, ni que otro testimonio más vergonzoso para la humanidad que las embusteras alabanzas y rastreras humillaciones que en ellas se estampan; la mía nace sólo de la sincera inclinación que os profeso, y no tiene otro interés que hacer justicia al mérito; porque es bien claro que las circunstancias de su mecenas hacen imposibles los torcidos fines de la negra lisonja.

Escribiendo la Apología de las fiestas de toros, ¿cómo podría olvidarme del más diestro, y principal actor de ellas? o ¿a quién podría con tan justa razón hacer el presente de mi corta tarea? Si quisiera seguir la práctica de ciertos escritores me sería muy fácil cosa desenvolver aquí con más verdad que ellos los antiguos timbres de vuestros mayores en el arte de torear y, sin mendigar arcanos prestados ni calidades fabulosas entre las vejezes de un archivo, referiría los notorios y sobresalientes méritos de vuestro abuelo Francisco Romero que a principios de este siglo fue por su singular pericia el asombro de todas las plazas de España. Haría ver que a él se le debe el feliz invento de la muletilla la qual forma [--- de las] importantes épocas de la Torería, pues median[-----] de que no se halla ningún vestigio en los Autores [-----] son antes de su tiempo, se espera al [enemigo] en guisa [de una] batalla, no para da[r al toro] una muerte ruin y alevosa sino

estocada segun las L.L. y escrupulosa etiqueta del duelo. Por eso, la suerte del matador es desde entonces la más bizarra y principal de todas las que el arte presenta en nuestras plazas y, el oficio de espada el de mayor suposición y el jefe de todos los otros. Este parece un hallazgo en vuestra familia pues, además de la nombradía de vuestro ya citado abuelo y haber sido el que estableció originariamente el estoquear en regla, dejó para la continuación de este ejercicio en su hijo Juan Romero, un sucesor que fue sin duda uno de los más aventajados de sus contemporáneos y éste en vos un esclarecido renuevo que, habiendo heredado la afición y necesaria aptitud para la carrera, ha llegado a rayar donde ninguno de los antiguos ni modernos ha rayado hasta ahora. Sin embargo, de que entre estos, merece honrosa mención vuestro famoso rival Joaquín Rodríguez.

Pero de qué servirá Señor Pedro, sino para vuestra propia mengua, la memoria de las antiguas glorias de vuestros antepasados, si afeminado y cobarde no supieseis vos mismo dar a vuestro gallardo brazo la fam[a---i]ona de un descendiente de aquel famoso Francisco. Que n[ro -]a vanidad, es por cierto la que se funda únicamente en los méritos lejanos de un progenitor a quien sólo nos parecemos en los títulos, o en el nombre. Esta verdad podría ser amarga para muchos hombres, pero ello no puede dejar de dar realce a vuestra persona, porque quién no admira en vuestras manos la muletilla, que fue invención de vuestro abuelo, y el diestro manejo con que sabeis usar para burlar a vuestro [antojo] la fiera malignidad del toro más marrajo, quién [-----]ra de aquel vuestro ademan, y aire risueño [-----] las te[ne]jis con el más guapo Ja[r]ameño, o qui[-----] que todos son liberales, o por mejor decir [-----] aplausos y aclamaciones [co]n

que celebran aquellos diestros, y valerosos lances que hacen glorioso el nombre de Pedro Romero. Pero si alguna vez llegase a vuestros oídos uno u otro rebuzno disparado contra vuestra opinión desde el enjambre de los tendidos, no os contristeis, despreciad estos descompuestos ronquidos incapaces de menoscabar en un ápice a vuestra fama y, si para mayor satisfacción quereis en el mismo instante confundir a vuestros enemigos, corred luego los ojos por todo el espacioso anfiteatro seguro de que hallareis escrita en la fisonomía pública la admiración y el aplauso. Tened a bien este pequeño obsequio y corto tributo que os presenta en demostración del verdadero afecto con que os estima vuestro mayor apasionado.

El Apologista.»

